ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCTORA AVILA YAGUACHE CIA. LTDA."

En la ciudad de Yantzaza, a los 26 días del mes de Marzo del año 2019, en las oficinas administrativas de la compañía **CONSTRUCTORA AVILA YAGUACHE CIA. LTDA.**, siendo las 17H15, se instalan en junta general ordinaria sus socios señores: Manolo Ávila Pardo, César Augusto Yaguache y Luis Alfredo Yaguache, quienes en conjunto representan el 100% de capital social de la compañía. Preside la junta el Sr. Ing. Manolo Ávila Prado por su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente Sr. Ing. César Augusto Yaguache Ordoñez. Constatado el quorum correspondiente se instala la junta, momento en el cual por petición del Presidente, el Sr. Gerente da lectura a la convocatoria, la misma que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA AVILA YAGUACHE CIA. LTDA." Yantzaza a 15 de marzo del 2019. Señores socios de la compañía CONSTRUCTORA AVILA YAGUACHE CIA. LTDA. Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Compañías y el propio Estatuto Social de nuestra compañía, cumplo en convocarles a Sesión de Junta General Ordinaria de Socios, la misma que se llevará a cabo el día 26 de Marzo del 2019, en las oficinas administrativas de la compañía, a partir de las 17h00, para conocer y resolver el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocimiento y aprobación del informe de gestiones del señor Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. SEGUNDO: Conocimiento y aprobación de la situación financiera y estado de resultado integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. TERCERO: Aprobación y destino de utilidades de la compañía por el ejercicio económico de año 2018.- CUARTA: Resolución sobre le disolución voluntaria y anticipada de la compañía. QUINTA: Nombramiento de liquidador para el proceso de disolución y posterior liquidación. Los informes que serán conocidos por la junta se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas administrativas de la compañía. Por tratarse de asuntos de importancia para la compañía, ruego a usted su puntual asistencia. Atentamente firma señor Manolo Avila Prado. Presidente. Igual texto para todos los socios.". Una vez leído el texto de la convocatoria y sin modificación alguna, se pasa en forma inmediata a conocer y resolver el primer punto de la agenda, momento en el que interviene el Sr. Gerente quien da lectura su informe de gestiones correspondiente al año 2018, el mismo que luego de deliberar, es aprobado. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto de la agenda relacionado con la situación financiera y el estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que luego de analizar la documentación presentada y de varias deliberaciones, es aprobado con los votos de los socios. A continuación, se pasa a conocer y resolver el tercer punto de la agenda, el mismo que luego de deliberar y al no existir utilidades generadas en el ejercicio económico, solo se da por conocido. En seguida se pasa a conocer el cuarto punto de la Agenda, momento en el cual interviene el Gerente quien manifiesta a los socios que la situación económica y financiera de la compañía es completamente mala, que la falta

de contratas y de trabajo en general hace innecesaria la existencia de la compañía, que no es conveniente seguir mantenido a la compañía en este estado de cosas y que más bien recomienda a los socios que consideren la posibilidad de disolver anticipadamente a la compañía. Ante esta situación y luego de deliberar, los socios presentes y por unanimidad resuelven voluntariamente disolver en forma anticipada a la compañía. Finalmente se pasa a conocer y resolver el quinto punto de la agenda; a este respecto resuelven nombrar al gerente actual el Ing. César Augusto Yaguache Ordoñez para que actúe como liquidador y ejecute a la brevedad posible le resolución de disolución voluntaria y anticipada de la compañía, hasta conseguir su liquidación completa. Sin otro punto que tratar, se levanta la presente acta la misma que es leída y aprobada y siendo las 19h00 se da por terminada la sesión de junta y para constancia firman el Presidente y el Gerente.

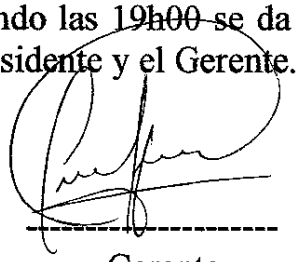

Gerente

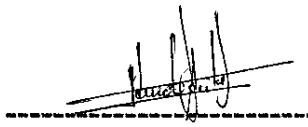

Presidente.